

ciudad libre del yugo de los facciosos al acercarse 5600 austríacos mandados por el baron de Aspre. La guardia divina salió al encuentro de las tropas libertadoras; así como sus habitantes, que llenos de júbilo repetían sin cesar: *Viva el Santo Padre! Viva el Emperador!*

En Módena la comisión militar ha condenado á la pena de muerte á los prisioneros Josef Brevini, Antonio Giacomozzi y Luis Adani, acusados y convictos de haberse reunido á los insurgentes en la noche del 3 de Febrero último, á efecto de destruir la autoridad legítima.

Las cartas de Parma hacen un grande encomio del rigor que manifiesta María Luisa como Soberana. Parece que conoce á fondo lo que es la *autoridad de Soberano*, y que no ha olvidado las antiguas costumbres y tradiciones de familia. Además, siguiendo las huellas de un *famoso liberal*, acaba de expedir un decreto que comienza de este modo:

«Nos María Luisa &c. &c., hemos decretado y decretamos lo siguiente:

«Serán presos y juzgados inmediatamente todos los sujetos que desde el día de nuestra salida de Parma hasta el en que entraron los austríacos, hayan tenido parte en el gobierno revolucionario &c. &c. &c.»

Las cartas del Haya, fecha 15 del actual, anuncian que las hostilidades no tardarán en volver á comenzar. Los periódicos de Amberes dicen, que en efecto han principiado ya por la parte de Turnhout y sobre el rio; pero hasta el día son acciones parciales. (*Idem.*)

Escriben de la misma ciudad lo que sigue:

«Esta mañana á las tres ha llegado á esta ciudad el baron Fagel, nuestro embajador en Paris; antes de las cinco estaba ya en palacio, en donde lo ha recibido muy bien el Rey, con quien ha tenido dos horas de conferencia particular.

«De improviso se ha divulgado la voz de que vuelven á comenzar las hostilidades, segun unos en toda la línea, segun otros solo contra el gran ducado de Luxemburgo. El ejército, las milicias y los voluntarios están á cual mas impacientes por venir á las manos con los belgas, cuyos últimos excesos han duplicado entre nosotros el odio y la indignacion que contra ellos teníamos.

«Es increíble las municiones de guerra que de un mes á esta parte se embarcan en los puertos de Holanda; sobre todo en Rotterdam.

«En esta ha causado mucha risa la supuesta abdicacion del Rey Guillermo; noticia esparcida por muchos periódicos belgas, y acogida con notable ligereza por algunos periódicos franceses. El hecho es que el empréstito va muy bien, que S. M. y el príncipe de Orange han sido recibidos en Amsterdam con inexplicables muestras de alegría.» (*M. de C.*)

Los periódicos de Varsovia de 14 del corriente traen algunos pormenores relativos á la accion del 10, de la cual han publicado los periódicos ministeriales el parte dado por los polacos. Este parte no indica el número de muertos que han tenido los dos ejércitos; pero todo anuncia que la accion ha sido de las mas sangrientas.

El mariscal Diebitsch habia trasladado su cuartel general desde Ricki á Baranow. Por las disposiciones que habia tomado se inferia que concentraba sus fuerzas en Siennica para amenazar á Varsovia. La guardia nacional de esta ciudad, única tropa que la defende, habia recibido orden de estar pronta para todo acontecimiento, y en consecuencia se habian construido trincheras en las calles.

Como todos los acontecimientos se verifican ahora alrededor de la capital en un radio de 20 leguas, y como ambos ejércitos se hallan á la vista, así como los cuerpos escogidos de los caballeros guardias están en las avanzadas del ejército ruso, es muy probable que de un momento á otro haya un resultado importante. (*Cot.*)

Segun escriben de Viena con fecha 14 del corriente los polacos derrotaron al general Geismar; y los guardias rusos batieron casi al mismo tiempo al general polaco Umurski, que perdió toda su artillería, y fue herido gravemente. (*G. de F.*)

Aviso á los navegantes.

La linterna de West-Kapelle (isla de Walcheren), que habia dejado de encenderse por el incendio ocurrido la noche del 14 al 15 de Marzo último en la torre en donde se halla colocada, ha vuelto á ponerse en uso, y continúa encendiéndose como antes.

ESPAÑA.

Madrid 2 de Mayo.

El Rey nuestro Señor queriendo premiar la lealtad y reco-

mendable mérito que D. Francisco de Miguel Capdet, alcalde mayor del Valle de Aran, ha manifestado, cuando por Noviembre del año último invadieron aquel punto los revolucionarios españoles refugiados en Francia, contribuyendo muy eficazmente con sus acertadas y enérgicas medidas á que fuesen estos rechazados con escarmiento; por el valor y decision de los fieles habitantes de dicho Valle, ha tenido á bien, por Real orden comunicada á la Cámara en 22 de este mes, conceder al expresado D. Francisco de Miguel Capdet los honores de alcalde del crimen de la audiencia de Zaragoza.

Indice de los Reales decretos y órdenes publicados en este período en todo el mes anterior.

Real orden sobre pago de medias anatas &c. en efectos de la deuda consolidada. (*Gaceta núm. 46.*)

Real decreto sobre conversion de vales Reales en extractos de inscripciones &c. (*Idem.*)

Real orden sobre admision de efectos de la deuda consolidada en pago de deudas atrasadas. (*Núm. 50.*)

Otra para que los ayuntamientos comuniquen á las oficinas de Real hacienda las órdenes que se citan. (*Núm. 51.*)

Real cédula sobre la empresa del canal de Castilla. (*Núm. 52.*)

Real orden sobre pago de lanzas y medias anatas. (*Núm. 53.*)

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 38½ d. — Paris 16 — 2. — Santander 1 á ½ benef. — Bilbao ½ idem. — Cádiz ¾ á 1 daño. — Sevilla ¾ id. — Málaga par á ½ id. — Granada ¾ idem. — Alicante ¾ idem. — Valencia ¾ idem. — Barcelona á pesos fuertes par á ¾ b. — Zaragoza ¾ daño. — Coruña ¾ idem. — Santiago 1 idem. — Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año. — Vales Reales consolidados 28¾ á 28¾. — Vales no consolidados 8¾. — Deuda sin interes 4¾ dinero.

ANUNCIOS.

Version parafrástica castellana del oficio y misa de la festividad de Pentecostés, ó venida del Espíritu Santo y su octava, segun el breviario y misal romano: por D. Félix Eguia, presbítero. Un tomo en 8.º Se vende á 10 rs. en pasta en la librería de Sanchez, y en Cádiz en la de Hortal y compañía.

Coleccion de vistas de los edificios mas principales de esta capital, de las hermosas fuentes y paseos de su Prado: compuesta de 18 láminas apaisadas y bien grabadas. Se hallan de venta en el despacho de mapas de López, calle del Principe, y en el almacén de papel de Grimaud, plazuela del Angel, á 30 rs. el juego, y á 2 rs. cada estampa suelta.

Cartas españolas, dedicadas á la REINA nuestra Señora, por D. Josef Maria de Carnerero. Cuaderno 4.º Se encuentra con los anteriores en las librerías de Razola y Perez, y sigue abierta la suscripcion.

Los suscriptores á la *Vida de Napoleon* por sir Walter Scott acudirán á recoger el tomo 5.º de dicha obra á las librerías de Cuesta y Perez, y en las provincias donde se hubieren suscritos; y se advierte que al verificarse la entrega del tomo 6.º quedará cerrada la suscripcion, y concluida la obra se venderá á 140 rs. cada ejemplar.

Los suscriptores al *Diccionario histórico de biografía universal* acudirán á recoger la entrega primera del tomo 3.º á las librerías de Perez y Cuesta, y en las provincias donde se hubieren suscritos, y sigue abierta la suscripcion.

Los suscriptores á la *poderosa Themis*, ó los remordimientos de los malvados, acudirán á recoger el tomo 3.º, y adelantar el último, que se dará en breve con las notas y listas de los suscriptores, á las librerías de Razola, Orea y Calleja.

Colleccion de muestras de letra bastarda, escritas y grabadas por D. Josef Asensio, grabador de S. M. Consta de 10 láminas su precio á 8 rs. y sueltas á 7 cuartos: se hallarán en la librería de la viuda de Martin.

Por providencia del intendente subdelegado de Rentas de esta provincia de Madrid se cita á todos los partícipes del soto nombrado de Rivas, para que dentro del término de 30 dias ocurran por medio de procurador y por la escribanía mayor de alcabalas de esta provincia á usar del traslado que se les ha conferido de la demanda interpuesta por el Sr. marques de Rivas de Jarama, en razon del pago de cantidad de maravedises procedentes de alcabalas; apercibidos que de no hacerlo les parará perjuicio.